

## CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE RETENCIONES

El suscrito, José Andrés Herrera, mayor, ingeniero, portador de la cédula de identidad número 1-1417-0901, apoderado generalísimo sin límite de suma de **Dlocal Costa Rica Sociedad de Responsabilidad Limitada**, entidad con cédula de persona jurídica número 3-102-786545, empresa dedicada al procesamiento de pagos e inscrita ante la Administración Tributaria como auxiliar de la intermediación financiera, hace constar que:

De conformidad con la presentación del modelo *DECLARACION D155 - Declaración mensual* resumen de retenciones pago a cuenta impuesto sobre las ventas e impuesto sobre la renta, correspondiente al periodo 02/2024, Dlocal Costa Rica S.R.L., procesó a favor de la empresa **Arcos Dorados Costa Rica ADCR S.A.**, entidad con cédula de persona jurídica número 3-101-014194, con domicilio en Calle 13, Los Yoses, San José, San Pedro, Costa Rica, el monto total de **1,069,262,738.07** (Mil sesenta y nueve millones doscientos sesenta y dos mil setecientos treinta y ocho con siete centavos) respecto del cual se reportaron a la Administración Tributaria, las siguientes retenciones aplicadas por el banco adquirente:

<b>Retenciones del Impuesto sobre</b>	<b>Ø</b>	18,819,024.19	(Dieciocho	millones	ochocientos
la Renta en la tarifa del 2%	diecinueve mil veinticuatro con diecinueve centavos)				

Dichas retenciones corresponden a pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de **Arcos Dorados Costa Rica ADCR S.A.** 

José Andrés Herrera Representante legal Dlocal Costa Rica S.R.L.

Atentamente,